

## Datos Generales

Gaceta N°:	21583
Fecha de la Gaceta:	19/07/1990
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	76
Fecha de la Norma:	11/07/1990
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE AUTORIZA LA ADOPCION DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LOS CONSULADOS DE PANAMA EN EL EXTERIOR.
<b>Comentario:</b>	Mediante el presente Decreto de Gabinete, se autorizó al Órgano Ejecutivo para que, por medio del Ministerio de Hacienda y Tesoro, y conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Contralor General de la República, aprobara los Presupuestos de Gastos de los Consulados de Panamá en el exterior. TEMAS RELACIONADOS: CONSULADO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, FUNCIONARIO CONSULAR, PRESUPUESTO DE GASTOS, CONSEJO DE GABINETE, RESOLUCION DE GABINETE.

## Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
CONSULADO
FUNCIONARIO CONSULAR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PRESUPUESTO DE GASTOS
RESOLUCION DE GABINETE

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 76						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 76						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	7	10/02/1998	23484	17/02/1998	MODIFICAD O PARCIALM	El presente decreto de gabinete fue modificado por el numeral 14 del artículo 27 del decreto ley

					ENTE POR	7 de 10 de febrero de 1998, en el sentido de señalar como función del Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá, representar a dicha entidad estatal en la Comisión Tripartita creada mediante el referido decreto de gabinete.
--	--	--	--	--	----------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---